

## SESION EXTRAORDINARIA N° 13

En Canela Baja a 22 días del mes de junio del 2010, siendo las 12, 45 horas, en el Salón Cultural, con la presencia de 6 Señores (as) Concejales (as), se da por iniciada esta Sesión Extraordinaria, la cual es presidida por el Sr. Alcalde D. Norman Araya Araya y el Sr. Gobernador Provincial de Choapa y su equipo técnico.

### TABLA:

- Análisis Proyectos FNDR 2011
- Tema estudio captación aguas profundas

### DESARROLLO:

— El Sr. Gobernador saluda a todos los presentes y explica la modalidad de la priorización de proyectos al proceso presupuestario año 2011.

Señala el Sr. Gobernador que Canela presenta M\$ 2.274., en proyectos a ejecutar, habrá disponible aproximadamente M\$ 500.

Además asegura que la distribución en la provincia de Choapa será equitativa y por igual monto para las 4 comunas de la provincia, para Canela serian más o menos M\$ 500.000.

— El Sr. Alcalde, solicita al Sr. Gobernador, considerar a esta comuna, ya que por 5 años ha sido castigada en la asignación de recursos. El Sr. Gobernador señala que asegurara para canela el monto indicado.

— Los señores Concejales formulan algunas consultas principalmente en lo que es asegurar un monto para Canela.

— El Sr. Miguel Gallardo expone en relación al calendario anual de inversión Regional y sus diferentes etapas y el proceso de construcción de la propuesta de inversiones al F.N.D.R.

— Expone el Encargado de Secplan en relación a la cartera de proyectos ingresados al F.N.D.R.

Los Señores (as) Concejales (as) dan la siguiente prioridad a los proyectos que postulan al proceso presupuestario 2011.

— Concejala Ana Vega 2- 12 – proyectos eléctricos- 1 – 3 - 5

— Concejal Avalos 1- 2 - 12 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11

— Concejal Leyton 1 – 12 – 2 – 6 – 7 – 8 – 9 10 - 11

— Concejala Luz Vega 1 – 2 – 12 – y proyectos eléctricos

— Concejal Valle 1 – 2 – 12 y proyectos eléctricos

— Concejala Alejandrina Macaya 1 – 2 – 12 y proyectos eléctricos

El H. Concejo aprueba unánimemente y da la siguiente prioridad a los proyectos 2011.

- 1.- Reposición Escuela Canela Baja (diseño)
- 2.- Construcción Posta de Salud Los Pozos
- 3.- Adquisición Clínica Dental Móvil
- 4.- en adelante proyectos electrificación sectores rurales.

- El Sr. Alcalde le solicita al Sr. Gobernador considerar cartera de proyectos P.M.U enviados por oficio N° 179 del 25-05-2010.
- 2.- El Sr. Alcalde pone en discusión el tema estudio geofísico que plantea la empresa geo-explora y de hacerse este estudio y de ser positivo que sea el municipio quien inscriba los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas. Informa que Aguas del Valle llamo y quieren comenzar la construcción de los pozos o norias en Canela Baja y Canela Alta y él contesto que el Concejo vera el tema en la primera reunión de julio.
- El Sr. Concejal Valle, señala que el tema agua es sensible y el estudio geo-físico o tomografía tiene un costo de mas de \$ 9.000.000., y el proyecto para abastecer de agua costaría aproximadamente M\$ 130.000; de haber agua también debería considerarse a los regantes.
- La Sra. Concejala Ana Vega, es de la opinión de realizar este estudio con recursos municipales y se realice estudio geofísico y tomografía y es de la opinión que las aguas sean inscritas por la municipalidad, ya que es el organismo representante de toda la comunidad.
- Propone elaborar reglamento para que sea difundido a la comunidad y que este reglamento sea trabajado técnicamente y en forma democrática y a la vez resguardando las expectativas que las personas puedan tomar, que en definitiva se puede transforma en un conflicto y no en un mejoramiento de calidad de vida. Esta de acuerdo en realizar el estudio por más o menos \$ 9.000.000.-
- El Sr. Concejal Avalos, esta de acuerdo priorizar el agua para la bebida y lógicamente también considerar a los pequeños regantes.
- Esta a disposición de la propuesta del alcalde para aprobar.
- El Sr. Concejal Leyton, señala que para él lo principal como municipio seria asegurar el agua para la bebida y teniendo en cuenta el reservorio que habria, este debe ser explotado racionalmente.
- Cree que el acuífero por abajo cubre parte de lo que es la propiedad de la comunidad agricola de Canela Alta, porque en la presentación que se hizo el acuífero no esta solamente en lo que es el bien nacional de uso publico, sino que es bastante mas amplio, y dentro de esos terrenos también hay terrenos particulares, entonces este es un tema complicado si todo el mundo sabe que hay agua pero no se sabe la cantidad, se sabe que el concejo se pronuncia en el bien nacional de uso publico y la comunidad se pronuncia en lo que es de su propiedad y los terrenos que tienen titulo de dominio cualquiera persona podria hacer una perforación y sacar una cantidad de agua e inscribirla, por lo tanto solicita la confidencialidad y resguardo de la reserva de este estudio para que no cualquiera lo aproveche y a lo mejor es legal que lo realicen y no es de nuestro interés como municipio, el comparte en realizar el estudio pero con la debida precaución, pero considerando estas otras instituciones que las encuentra relevante o talvez una tercera que seria el comité de agua potable rural del sector, la comunidad agricola de Canela Alta y la asociación de canalistas, él cree que hoy conversara con ellos, pero reitera que como municipio el interés es asegurar el agua para la bebida.
- El Sr. Alcalde, señala que lo primero seria el estudio, 2do perforar y 3ro. entubar. Si los regantes desean utilizar esta agua debe ser con tecnologia.
- Los Señores (as) Concejales (as) vierten variadas opiniones en relación a la reserva del estudio.

— La Directora de Obras, sobre este tema tomo conocimiento a modo de consulta en la Seremi de Vivienda y Urbanismo estaban interesado en este tema de la problemática de aguas del Valle, como no invierten y no hacen este tipo de diseño, en el tema del plan regulador también tiene su paralización debido a que Aguas del Valle debería aumentar su radio operacional, entonces es importante porque le da el plus y la obligación a la Seremi de Vivienda para que a través de la superintendencia de servicios sanitarios obligar a la empresa a adjudicar eso, esto puede quedar en el acuerdo que Ustedes tomen y lo que resulte del diseño puede quedar plasmado en el plan regulador se hace una zonificación para ese sector y se le ponen las prohibiciones del caso, por ejemplo cuando son zonas históricas, zona de minería etc., y esto puede quedar condicionado.


— El Sr. Alcalde, señala que hará propuesta al concejo para realizar con recursos municipales este estudio hidrogeológico y tomografía.

Al no haber más puntos que tratar se cierra la sesión a las 14:10 hrs.

**NORMAN ARAYA ARAYA**  
**ALCALDE**

**BERNARDO LEYTON LEMUS**  
**ANA VEGA FLORES**  
**JUAN AVALOS AVALOS**  
**NESTOR VALLE TAPIA**  
**LUZ VEGA RAMIREZ**  
**ALEJANDRINA MACAYA CUELLAR**



  
**RAMIRO CUEVAS OLIVARES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**